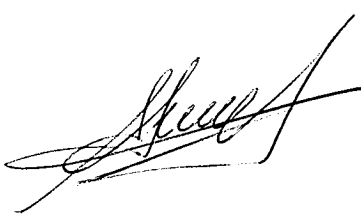
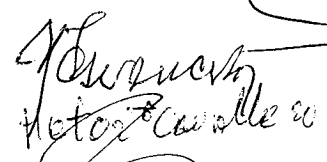
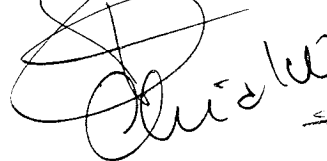
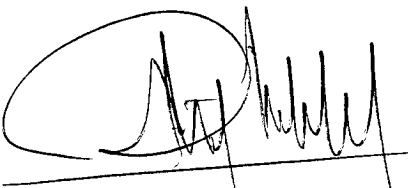
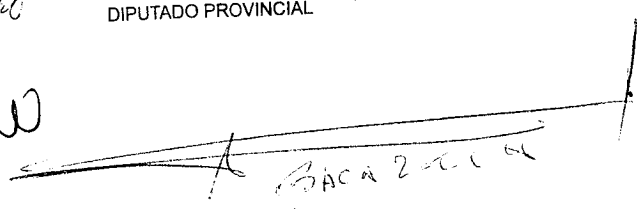


PROYECTO DE COMUNICACIÓN

“La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, y con relación a crisis de seguridad que atraviesa la provincia, cuyo último acontecimiento fue el lamentable asesinato del arquitecto Ariel Castello proceda a informar, lo siguiente:

- 1- Listado de las comisarías que integran la Policía Comunitaria dentro del denominado “Plan de Seguridad Democrática”, discriminado por localidad y barrio en el territorio provincial, especificando las que residen en inmuebles alquilados,
- 2- Listado de agentes y móviles policiales afectados al “Plan de Seguridad Democrática”,
- 3- Copia de los contratos de locación de los inmuebles en donde residen dichas comisarías
- 4- Estado de situación de los contratos de locación de los inmuebles en referencia al pago de los alquileres y de los servicios públicos de energía eléctrica y suministro de agua,
- 5- Si se han realizado evaluaciones que indiquen los resultados alcanzados por el “Plan de Seguridad Democrática”. En caso de existir, remitir copia del mismo.





Lic. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL




FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Los numerosos hechos de violencia suscitados recientemente, ponen de manifiesto el fracaso de las políticas de seguridad por parte del Poder Ejecutivo Provincial.

Ante cada delito, los ciudadanos de la provincia profundizamos nuestra angustia y temor por la falta de respuestas efectivas por parte de las autoridades, que no logran brindarnos tranquilidad y el derecho de vivir en armonía.

Nuevamente volvemos a estar frente a un grave episodio producto de la inseguridad, como es el lamentable asesinato del arquitecto Ariel Castello en la ciudad de Santa Fe.

El triste hecho al que hacemos referencia en el párrafo anterior, se produjo en el barrio Roma de dicha ciudad, en donde funcionaba la "Comisaría Comunitaria", incorporada mediante el denominado "Plan de Seguridad Democrática" y que fuera retirada días después del crimen de Ariel Castello.

A raíz de las declaraciones en los medios de comunicación realizadas por el Sr. Hector Caloia, propietario del inmueble donde se alojaba la Policía Comunitaria del Barrio Roma (Santa Fe), dio cuenta de numerosas irregularidades administrativas. A su vez, los vecinos convocaron una reunión para pedir por seguridad y en la misma el propietario denunció la inexistencia de un contrato de alquiler, la falta de pago del mismo, y hasta los reclamos judiciales por falta de pagos de los servicios públicos devengados por el funcionamiento de la comisaría.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Lamentamos que este tipo de descuidos se sigan dando en la provincia, y que en los 3 años que duró la locación del inmueble no se haya podido solucionar un mero trámite administrativo. Esto demuestra una vez más que estamos en manos de improvisados funcionarios públicos y lo más grave aún es que están a cargo de la seguridad de los santafesinos.

Seguramente no será esta gestión y estos funcionarios los que tendrán que soportar las demandas civiles que este tipo de infantilismos provocan, lamentablemente serán los santafesinos los que deberemos pagar semejante inoperancia.

Por lo expuesto y la importancia del tema es que solicitamos a nuestros pares el acompañamiento al presente proyecto.

Lic. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL

Y Esquivas
Hector Esquivas